



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 966 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, proceda a informar de manera detallada y con la mayor celeridad posible diversas cuestiones fundamentales para el control legislativo sobre el diseño y la implementación del "OPERATIVO DE SOL A SOL" correspondiente a la temporada 2025-2026.

- 1.-Cantidad total de efectivos policiales asignados al operativo.
- 2.-Distribución por municipio y tipo de función (prevención, patrullaje, atención al turismo, etc.).
- 3.-Capacitación específica brindada a los efectivos para el desarrollo de sus tareas.
- 4.-Cantidad de patrulleros, motos, drones y otros recursos tecnológicos destinados al operativo.
- 5.-Detalle de las bases operativas y destacamentos móviles habilitados temporalmente.
- 6.- Recursos financieros asignados al operativo y su ejecución presupuestaria.
- 7.-Objetivos concretos del operativo.
- 8.-Protocolos establecidos para la prevención del delito, accidentes de tránsito, y asistencia al turismo.
- 9.-Metas en materia de reducción de delitos en comparación con operativos anteriores.
- 10.-Participación de otros organismos provinciales y municipales en el operativo.
- 11.-Acciones conjuntas con el sector privado, como cámaras de comercio y turismo.
- 12.-Detalle de los convenios celebrados con organismos nacionales o internacionales para la implementación del operativo.
- 13.-Comparativa de recursos humanos y tecnológicos asignados en años previos.
- 14.-Resultados en la disminución de delitos y accidentes en operativos anteriores.
- 15.-Evaluación y conclusiones del Operativo de verano del año 2025.
- 16.-Estrategias de prevención y atención de emergencias climáticas en zonas turísticas.
- 17.-Recursos asignados para garantizar una respuesta inmediata en casos de emergencia.

Resulta imperioso para este cuerpo conocer la cantidad total de efectivos policiales que efectivamente han sido asignados al despliegue actual, detallando su distribución



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 966 2025-2026

específica por municipio y las funciones asignadas, ya sea en tareas de prevención, patrullaje directo o atención especializada al turista. Asimismo, se requiere información sobre la capacitación específica brindada al personal para este ciclo y el inventario de recursos tecnológicos y logísticos destinados, incluyendo patrulleros, motovehículos y aeronaves no tripuladas. Es objeto de este pedido también la aclaración sobre las partidas presupuestarias ejecutadas y proyectadas, la ubicación de las bases operativas temporales y la existencia de protocolos actualizados para la gestión de siniestros viales y emergencias climáticas. Del mismo modo, este pedido busca obtener una comparativa rigurosa respecto a los resultados obtenidos en el operativo 2024-2025, solicitando las metas de reducción delictiva planteadas para la presente temporada y el detalle de los convenios de colaboración celebrados con el sector privado y otros niveles del Estado para garantizar la seguridad integral en los destinos turísticos bonaerenses.

FUNDAMENTOS

El inicio de una nueva temporada estival en la Provincia de Buenos Aires vuelve a colocar en el centro del debate público la eficacia y transparencia del Operativo de Sol a Sol, cuya magnitud e inversión exigen un control pormenorizado por parte de esta Legislatura. Si bien la movilización masiva hacia la Costa Atlántica, las sierras y las lagunas bonaerenses justifica un despliegue excepcional de las fuerzas de seguridad, la recurrente falta de precisiones técnicas en los anuncios oficiales obliga a este Senado a solicitar datos concretos que superen la mera retórica publicitaria. Es necesario recordar que la seguridad pública no se garantiza únicamente con la presencia de efectivos en las rutas, sino a través de una planificación estratégica que integre recursos tecnológicos de vanguardia y una logística eficiente que no desproteja el conurbano y el interior provincial para cubrir los destinos turísticos.

En el contexto económico actual, el manejo de los fondos públicos destinados a estos operativos debe ser expuesto con absoluta claridad, detallando no solo el gasto en viáticos y equipamiento, sino también la eficacia de tales erogaciones en comparación con las estadísticas de criminalidad y accidentología de los años precedentes. La experiencia de la temporada 2024-2025 dejó interrogantes sobre la capacidad de respuesta ante emergencias climáticas y la coordinación real con las fuerzas municipales, lo que hace indispensable que el Ministerio de Seguridad brinde ahora las conclusiones de su evaluación previa y explique cómo se han corregido las falencias detectadas para el presente ciclo 2025-2026.

La información pública es un derecho de los ciudadanos y una herramienta indispensable para que los legisladores podamos evaluar la gestión de gobierno. La



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 966 2025-2026

ausencia de detalles sobre el número exacto de agentes, la obsolescencia o renovación de la flota de patrullaje y la articulación con los sectores comerciales de las zonas veraniegas impide un análisis serio sobre el impacto real del operativo en la prevención del delito. Por todo lo expuesto, y con el fin de asegurar que los bonaerenses y quienes visitan nuestra provincia cuenten con un servicio de seguridad profesional, transparente y debidamente financiado, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de solicitud de informes.